



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 253
septiembre 10 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7	810012339000-20 15-00052-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENJAMIN ZOCADAGUI CERMEÑO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	Auto admite demanda Auto que admite demanda y ordena requerir al demandante para que allegue documento al expediente.		09/09/2015	LUIS NORBERTO CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 10 septiembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 10 septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General